



HIBU PERU S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

HIBU PERU S.A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 31

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense
EUR = Euros
GBP = Libras esterlinas
CLP = Peso chileno
ARS = Pesos argentinos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Hibu Perú S.A.C.

30 de abril de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Hibu Perú S.A.C.** (una subsidiaria directa de Hibu Connect S.A.U. domiciliada en España) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 24.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables aplicadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gaveglia Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



30 de abril de 2015
Hibu Perú S.A.C.

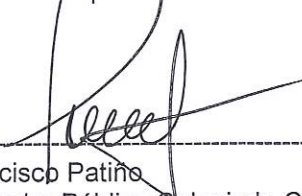
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Hibu Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Gavoglio Apacirio y Asociados

Refrendado por


----- (socio)
Francisco Patiño
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-25611

HIBU PERU S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013		2014	2013
		S/000	S/000		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	6	19,065	22,835		-	13
Cuentas por cobrar comerciales	7	32,861	37,539	11	7,738	8,130
Cuentas por cobrar comerciales a Grupo Telefónica	8	2,248	3,126	8	2,100	2,602
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	12	1,382	802	12	271	371
Otras cuentas por cobrar		963	1,059		1,170	6,365
Existencias	9	4,861	4,360	13	5,202	6,705
Gastos contratados por anticipado		92	130	14	10,519	11,432
Total activo corriente		61,472	69,851		27,000	35,618
ACTIVO NO CORRIENTE						
Impuesto a la renta diferido activo	10	11,081	12,929	15	790	790
Instalaciones y equipos		1,063	867		158	158
Activos intangibles		246	257		45,914	47,338
Total activo no corriente		12,390	14,053		46,862	48,286
TOTAL ACTIVO		73,862	83,904		73,862	83,904
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones financieras						
Cuentas por pagar comerciales						
Cuentas por pagar comerciales a Grupo Telefónica						
Cuentas por pagar a partes relacionadas						
Impuesto a la renta por pagar						
Remuneraciones y participaciones por pagar						
Otras cuentas por pagar						
Total pasivo corriente						
PATRIMONIO						
Capital						
Reserva legal						
Resultados acumulados						
Total patrimonio						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		73,862	83,904		73,862	83,904

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 31 forman parte de los estados financieros.

HIBU PERU S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2014	2013
		S/.000	S/.000
Ingreso por prestación de servicios	17	109,409	128,060
Costo de servicio	18	(15,615)	(15,848)
Utilidad bruta		<u>93,794</u>	<u>112,212</u>
Gastos de venta	18	(28,628)	(34,855)
Gastos de administración	18	(36,928)	(40,997)
Otros ingresos		97	543
Otros gastos		(177)	(6)
Utilidad operativa		<u>28,158</u>	<u>36,897</u>
Ingresos financieros		499	680
Gastos financieros		(405)	(453)
Diferencia en cambio, neta	3	(131)	(446)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>28,121</u>	<u>36,678</u>
Impuesto a la renta	16	(9,733)	(11,607)
Utilidad del año y resultado integral del año		<u><u>18,388</u></u>	<u><u>25,071</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 31 forman parte de los estados financieros.

HIBU PERU S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u> Acciones	<u>Capital</u> S/.000	<u>Reserva legal</u> S/.000	<u>Resultados acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013		78,500,000	790	158	46,251	47,199
Resultado integral del año		-	-	-	25,071	25,071
Distribución de dividendos	15	-	-	-	(23,984)	(23,984)
Saldos al 31 de diciembre de 2013		78,500,000	790	158	47,338	48,286
Resultado integral del año		-	-	-	18,388	18,388
Distribución de dividendos	15	-	-	-	(19,812)	(19,812)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>78,500,000</u>	<u>790</u>	<u>158</u>	<u>45,914</u>	<u>46,862</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 31 forman parte de los estados financieros.

HIBU PERU S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2014 S/.000	2013 S/.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobro a clientes		126,298	156,297
Pago de proveedores		(50,643)	(70,791)
Pago de remuneraciones		(19,954)	(21,148)
Pago de impuesto a la renta		(13,081)	(3,568)
Otros impuestos		(23,732)	(25,591)
Otros pagos		(1,917)	(3,849)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	23	<u>16,971</u>	<u>31,350</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por compra de instalaciones y equipo		(644)	(244)
Pago por compra de intangibles		(272)	(172)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(916)</u>	<u>(416)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de arrendamiento financiero		(13)	(48)
Dividendos pagados	15	(19,812)	(23,984)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(19,825)</u>	<u>(24,032)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(3,770)	6,902
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>22,835</u>	<u>15,933</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>19,065</u>	<u>22,835</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 31 forman parte de los estados financieros.

HIBU PERU S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 INFORMACION GENERAL

a) Información general -

Hibu Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima cerrada que se constituyó el 26 de diciembre de 2000. La Compañía es una subsidiaria de Hibu Connect S.A.U - España (ex Telefónica Publicidad e Información S.A. - España) quien posee el 99.99% de su capital. Su domicilio legal es Av. Paseo de la República 3755, San Isidro, Perú.

b) Actividad económica -

Su actividad principal es la prestación de servicios de edición y comercialización de directorios telefónicos, contenidos en la información y servicios publicitarios en diferentes soportes, tales como: en los directorios telefónicos de páginas amarillas y páginas blancas, el soporte electrónico, diseño y mantenimiento de páginas web.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de mayo de 2014.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 4.

Cambios en políticas contables y revelaciones -

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros: Clasificación y medición" -

La NIIF 9 se refiere a la clasificación y medición de los activos financieros tal como se definen en la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición". La aprobación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero potencialmente no tendrá ningún impacto sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Asimismo, la NIIF 9 introduce nuevos requisitos para la utilización de la contabilidad de cobertura, con la finalidad de que ésta se encuentre alineada con la gestión de riesgos de una entidad. Esta norma entrará en vigencia a partir del 1 de enero 2018.

- NIIF 15, "Reconocimiento de ingresos provenientes de contratos con clientes" -

NIIF 15 reemplaza a la NIC 18, "Ingresos" y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y desarrolla un único criterio para el reconocimiento de ingresos que pone énfasis en las obligaciones de desempeño que adquiere el vendedor, a fin de determinar la oportunidad y cuantía en la que los ingresos deben ser reconocidos, otorgando mayor importancia a la transferencia de control que a la transferencia de riesgos y beneficios. De igual forma, amplía las guías que pueden ser usadas como referencia para su implementación. Esta norma tiene vigencia para períodos comenzados a partir del 1 de enero de 2017 y es posible su aplicación anticipada.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros individuales de la Compañía.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas en cambio se presenta en el estado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio, neta" y su presentación es relevante para comprender el rendimiento financiero de la Compañía.

2.3 Activos financieros -

Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y en efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valorizan a su costo amortizado menos la provisión por deterioro. La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros la política de deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar se describe en la nota 2.7.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a plazo de libre disponibilidad en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de mercadería o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

2.6 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera cuando la Compañía tiene el derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si tiene la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.7 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros. En el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que puede ser estimado confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que entren en procesos de bancarrota o de otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro recuperables del activo, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

El monto de la pérdida por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido) descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si en un período posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados.

2.8 Existencias -

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina sobre la base del método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, cuyo costo se determina sobre la base del método de identificación específica. El costo de las existencias excluye los costos de financiamiento y a las diferencias en cambio. El costo de las materias primas comprende los costos de adquisición, importación y otros costos necesarios para poner las existencias en su ubicación y en condiciones requeridas para su utilización. El valor neto de realización de las existencias corresponde a su precio de venta al que se estima se realizarán en el curso normal de las operaciones, menos los gastos necesarios para realizar su venta. La provisión para desvalorización de existencias se calcula sobre la base de la revisión anual que lleva a cabo la Gerencia de su movimiento y de sus condiciones físicas.

2.9 Instalaciones y equipos -

La cuenta Instalaciones y equipos, se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo de un elemento de inmuebles y equipos comprende su precio de compra o su costo de construcción. El costo de estos activos incluye, cuando corresponde: i) aranceles e impuestos de compra no reembolsables, ii) cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia, iii) en el caso de activos aptos, los costos de financiamiento. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado por el activo y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en su adquisición.

Los costos subsecuentes atribuibles a los inmuebles y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y su costo se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al gasto en el período en el que se incurren.

Los gastos que se incurren para reemplazar un componente de una partida o elemento de inmuebles y equipos se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el costo del activo de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Las partidas de inmuebles y equipos se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Depreciación -

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Años</u>
Instalaciones	Entre 8 y 9 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años
Equipos informáticos	Entre 2 y 6 años
Muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si su valor en libros es mayor que el estimado de su valor recuperable.

2.10 Pasivos financieros -

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía corresponden a la categoría de otros pasivos e incluyen a las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a partes relacionadas y a las otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se valorizan a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.11 Obligaciones financieras -

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir su pago por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.12 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por la adquisición de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo de vencimiento es de un año o menos. Si su vencimiento es mayor a un año, se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar no corrientes se reconocen inicialmente a su valor razonable y, subsecuentemente se remiden a su costo amortizado. Las cuentas por pagar corrientes se muestran a su valor nominal dado que el efecto de su descuento a valor presente es inmaterial.

2.13 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente. Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

2.14 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y por la participación legal de los trabajadores en las utilidades. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. El gasto anual por la compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración.

La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado y acumuladas. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

2.15 Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido que se reconocen en el estado de resultados integrales. El impuesto a la renta corriente se calcula y reconoce de conformidad con el régimen tributario peruano vigente.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando la legislación y la tasa tributaria que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera estarán vigentes cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables.

Los impuestos a la renta de períodos activos sólo se reconocen en la medida que sea probables que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporales. El valor en libros de impuestos a la renta diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a la renta diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros se reevalúan a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma la entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.16 Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

2.17 Arrendamientos -

Operativo -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Financiero -

Los arrendamientos de inmuebles y equipos en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en la cuenta obligaciones financieras. El elemento de interés del costo financiero se carga a los resultados en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los inmuebles y equipos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el estimado de su vida útil.

2.18 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.19 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

2.20 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representa los montos por cobrar por la prestación de servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando éstos se pueden medir confiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Ingresos por prestación de servicios -

Los ingresos por la venta de espacios publicitarios en páginas amarillas y páginas blancas se reconocen cuando se encuentran distribuidas al público usuario en un 95%. La entrega al 95% de las páginas amarillas y blancas es el acto específico significativo para que el servicio de publicidad se considere como prestado.

Los ingresos por publicidad on-line son reconocidos en línea recta en el período contable de acuerdo a la prestación del servicio.

Ingresos por venta de bienes -

Los ingresos por la elaboración, impresión y entrega de páginas blancas se reconocen cuando son entregadas a Telefónica al considerarse este el acto específico significativo para su reconocimiento.

En caso que los contratos establezcan las fechas de facturación y cobros; y no se efectúe la transmisión total de los espacios publicitarios, estos son diferidos registrados como anticipos de clientes recibidos.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de cambio, el riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Gerencia financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos. La gerencia financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgos de cambio

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense, dólar canadiense, euros y pesos chilenos respecto del nuevo sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía trata de mantener un balance apropiado entre sus activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses.

Las partidas del activo y del pasivo denominadas en dólares estadounidenses, libras esterlinas, euros, pesos argentinos, y pesos chilenos, se resumen a continuación:

	2014					2013		
	US\$000	GBP000	CLP00	EUR00	ARS00	US\$000	EUR000	ARS000
Activos								
Efectivo y equivalente de efectivo	65	-	-	-	-	94	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	122	-	-	-	-	146	-	-
Cuentas por cobrar vinculadas	-	-	-	-	-	260	-	-
Total	187	-	-	-	-	500	-	-
Pasivos								
Cuentas por pagar comerciales	(473)	-	-	(12)	-	(655)	(18)	-
Cuentas por pagar vinculadas	(10)	(263)	(14,347)	(32)	(267)	(68)	(6)	(368)
Total	(483)	(263)	(14,347)	(44)	(267)	(723)	(24)	(368)
Pasivo neto	(296)	(263)	(14,347)	(44)	(267)	(223)	(24)	(368)

Los saldos en dólares estadounidenses, los pesos argentinos, y los euros, se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/.2.986 por dólar americano, de S/.0.3566 por peso argentino, de S/.4.654 por libra esterlina, de S/. 0.0049 por peso chileno, y de S/.3.613 por euro (S/.2.782 por dólar americano, S/.0.4331 por peso argentino y S/.3.929 por euro al 31 de diciembre de 2013).

La diferencia en cambio reconocida en el estado de resultados integrales se discrimina como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Ganancia en cambio	242	482
Pérdida en cambio	(373)	(928)
Diferencia de cambio, neta	<u>(131)</u>	<u>(446)</u>

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación a las monedas extranjeras en las que ha realizado transacciones; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad antes de impuestos del año no se habría incrementado/disminuido significativamente.

La Gerencia considera que el riesgo de cambio no originará un impacto significativo en los resultados de la Compañía, por lo que su política es la de asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras con los resultados de sus operaciones. En este sentido la Gerencia considera innecesario llevar a cabo transacciones de cobertura para cubrir su riesgo de cambio con instrumentos financieros derivados.

ii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene cuentas por cobrar que devengan intereses a tasas fijas o variables, por lo que no están expuestas a variación de tasas de interés en sus flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no tiene endeudamiento y por lo tanto la Gerencia considera que no está expuesta al riesgo del valor razonable en sus pasivos financieros.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, la Gerencia tiene como política sólo operar con instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean las mejores del mercado. En el caso de las cuentas por cobrar comerciales el área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Sobre la base de esta evaluación se establece límites de crédito. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad siendo responsabilidad de la Gerencia de créditos, facturación y cobranzas y de la Gerencia General. La exposición de información adicional sobre el riesgo de crédito se muestra en las notas 6 y 7.

c) Riesgo de liquidez -

El área de finanzas de la Compañía monitorea las proyecciones de sus necesidades de efectivo. De esta forma se asegura de que la Compañía cuente con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y, al mismo tiempo, mantener suficiente margen en líneas de crédito no usadas de modo que no incumpla con sus límites de endeudamiento.

Los excedentes de efectivo y los saldos por encima del capital de trabajo requerido se depositan en depósitos a plazo que generen intereses.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no se encuentra apalancada financieramente puesto que el efectivo y equivalente de efectivo cubren sus obligaciones financieras.

3.3 Estimación del valor razonable -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no presenta instrumentos financieros medidos a valor razonable. Los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la Compañía, para efectos de exposición, se determinan de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y otros activos y pasivos monetarios corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable porque el efecto de su descuento es irrelevante.

b) Instrumentos financieros a tasa fija -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía no tiene pasivos financieros significativos que devenguen tasas fijas.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

a) Estimado y criterios contables críticos -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. La gerencia ha efectuado una evaluación de sus estimaciones y supuestos y en su opinión, considera que los mismos no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos el próximo año.

Los saldos de las cuentas en las que se utiliza un alto grado de estimación y que podrían impactar en los estados financieros son:

(i) Deterioro de activos financieros (nota 2.7) -

A fin de cubrir su exposición al riesgo de crédito por la cartera de sus clientes la Compañía ha determinado una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar sobre la base del estimado de pérdida esperada por estos instrumentos según el análisis del realizada por la Compañía por el comportamiento histórico de cada uno de sus clientes.

(ii) Impuesto a la renta (nota 2.15) -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

El impuesto a la renta diferido activo es revisado a cada fecha de reporte a fin de determinar la recuperabilidad de estos importes. Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivos no son descontados.

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido la Compañía no considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule variaciones en el cálculo, siendo que, en el caso se presente alguna diferencia, ésta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros.

b) Juicios críticos -

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han requerido la aplicación especial de juicios críticos al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalente de efectivo	19,065	22,835
Cuentas por cobrar comerciales	35,109	40,665
Otras cuentas por cobrar (*)	48	141
Cuentas cobrar a partes relacionadas	<u>1,382</u>	<u>802</u>
	<u>55,604</u>	<u>64,443</u>
Otros pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	9,838	10,732
Cuentas por pagar a partes relacionadas	271	371
Otras cuentas por pagar (*)	1,645	1,671
Remuneraciones y participaciones por pagar	<u>4,431</u>	<u>5,701</u>
	<u>16,185</u>	<u>18,475</u>

(*) No incluyen anticipos e impuestos por recuperar o por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros –

Los activos financieros corresponden principalmente al equivalente de efectivo. En el caso del efectivo y equivalente de efectivo, la gerencia evalúa la calidad crediticia utilizando calificaciones de crédito emitidas por Apoyo y Asociados Internacionales S.A.C.

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Bancos con calificación A+	18,353	21,663
Bancos con calificación BBB+	<u>564</u>	<u>890</u>
	<u>18.917</u>	<u>22.553</u>

La diferencia con el saldo de efectivo y equivalente de efectivo corresponde al saldo del efectivo en caja, fondo fijo y remesas en tránsito.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales se determina según los criterios indicados en la nota 7.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Caja y fondo fijo	23	13
Remesas en tránsito	125	269
Cuentas corrientes	717	843
Depósitos a plazo	<u>18,200</u>	<u>21,710</u>
	<u>19,065</u>	<u>22,835</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas corrientes bancarias denominadas en dólares estadounidenses y en nuevos soles y son de libre disponibilidad.

Los depósitos a plazo tienen vencimiento menor a 30 días y pueden ser renovados al vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014, estos depósitos están denominados en nuevos soles y devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.8% y 3.6% (2.50% y 3.78% al 31 de diciembre 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo han generado S/.499,000 de ingresos por intereses (S/.680,000 al 31 de diciembre de 2013), y se encuentran registradas en el rubro ingresos financieros del estado de resultados integrales.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas por cobrar	150,356	146,087
Provisión de ingresos	<u>16,749</u>	<u>18,533</u>
	167,105	164,620
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	<u>(134,244)</u>	<u>(127,081)</u>
	<u>32,861</u>	<u>37,539</u>

Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas en nuevos soles. Las facturas por cobrar no devengan intereses.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se determina en función al comportamiento histórico de sus últimos 12 meses facturados. La provision de insolvencias se calcula a partir de la fecha de vencimiento de las facturas, considerándose ésta 30 días después de la fecha de facturación, a partir de la cual se determinan porcentajes de morosidad que van desde el 40% al 100%, siendo esta última calculada, a partir de aquellas facturas con vencimiento mayor a 90 días.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo inicial	127,081	116,337
Adiciones del año	7,586	10,752
Recuperos del año	-	(8)
Ajuste por Castigos	(423)	-
Saldo final	<u>134,244</u>	<u>127,081</u>

El cargo al estado de resultados integrales por la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se incluye en el rubro gastos de venta. Las cuentas por cobrar comerciales provisionadas por lo general se castigan cuando se han agotado las gestiones de cobro y se concluye que no existen expectativas de recuperación de efectivo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha de los estados financieros.

8 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR COMERCIALES A GRUPO TELEFONICA

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar con las empresas del Grupo Telefónica son los siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Por cobrar comerciales -		
Telefónica del Perú S.A.A.	2,994	3,538
Telefónica Móviles S.A.	-	359
Telefónica Multimedia Perú S.A.C.	11	11
Media Networks S.A.	26	26
Telefónica Centro de Cobros S.A.C.	45	12
Telefónica Gestión Servicios Compartidos S.A.C.	-	10
	<u>3,076</u>	<u>3,956</u>
Menos estimación para cuentas de cobranza dudosa	(828)	(830)
	<u>2,248</u>	<u>3,126</u>

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Por pagar comerciales -		
Telefónica del Perú S.A.A.	1,759	2,127
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú S.A.C.	305	251
Telefónica Móviles S.A.	-	113
Telefónica Ingeniería y Seguridad S.A.	-	-
Telefónica Centros de Cobro S.A.C.	13	80
Telefónica Empresas Perú S.A.A.	24	24
Telefónica Multimedia Perú S.A.C.	-	7
	<u>2,101</u>	<u>2,602</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo inicial	830	792
Adiciones del año	-	38
Recuperos del año	(2)	-
Saldo final	<u>828</u>	<u>830</u>

El cargo a resultados por la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar se incluye en el rubro gastos de venta. Las cuentas por cobrar provisionadas por lo general se castigan cuando se han agotado las gestiones de cobro y se concluye que no existen expectativas de recuperación de efectivo.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha de los estados financieros.

Las principales transacciones con empresas del Grupo Telefónica comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios prestados -		
Edición y distribución de la guía de páginas blancas	5,228	4,933
Publicidad en guías telefónicas (páginas amarillas)	162	177
	<u>5,390</u>	<u>5,110</u>
Servicios recibidos -		
Comisión por explotación de páginas blancas y cobranza en recibos	2,420	3,070
Servicios corporativos y compartidos	435	436
Telefonía móvil y fija	674	552
Servicios administrativos y otros	279	345
Acceso corporativo a internet	765	1,071
	<u>4,573</u>	<u>5,474</u>

9 EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Guías en proceso	-	26
Materia prima	2,393	2,294
Existencias por recibir	<u>2,475</u>	<u>2,047</u>
	4,868	4,367
Provisión para desvalorización de existencias	(7)	(7)
	<u>4,861</u>	<u>4,360</u>

Las existencias por recibir corresponden principalmente a importaciones de papel y cartulina, cuyos países de procedencia son Canadá y España, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, la provisión para desvalorización de existencias a la fecha de los estados financieros es suficiente para cubrir potenciales pérdidas en el valor de estos activos.

10 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento bruto de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Provisión cobranza dudosa</u> S/.000	<u>Vacaciones devengadas no pagadas</u> S/.000	<u>Depreciación acelerada</u> S/.000	<u>Otras provisiones</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 1 de enero de 2013	10,031	953	602	2,626	14,212
(Cargo) abono a resultados	<u>42</u>	(129)	(50)	(1,146)	(1,283)
Al 31 de diciembre de 2013	10,073	824	552	1,480	12,929
(Cargo) abono a resultados	(1,548)	(4)	(70)	(226)	(1,848)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>8,525</u>	<u>820</u>	<u>482</u>	<u>1,254</u>	<u>11,081</u>

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas por pagar - proveedores nacionales	2,427	3,687
Facturas por pagar - proveedores exterior	475	274
Servicios recibidos y no facturados	4,831	4,163
Honorarios por pagar	<u>5</u>	<u>6</u>
	<u>7,738</u>	<u>8,130</u>

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a la adquisición a terceros de materia prima (papel). Están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por su pago

12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Por cobrar comerciales:		
Yell Argentina	55	78
Hibu USA	-	724
Hibu Chile	69	-
Hibu UK	1,258	-
	<u>1,382</u>	<u>802</u>
Por pagar comerciales:		
YH2 Ltd.	-	-
Hibu Mediaworks	39	22
Hibu UK	1	-
Hibu USA	30	189
Hibu Argentina	92	160
Hibu Chile	27	-
Hibu Connect SAU	82	-
	<u>271</u>	<u>371</u>

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se originan por los servicios recibidos por la Compañía, son considerados de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Las principales transacciones con partes relacionadas comprenden:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios recibidos:		
EDINET	-	
Hibu UK	1,094	2,320
Hibu Connect	2,741	467
Hibu Mediawork	710	223
Hibu USA	2,305	1,761
Hibu Chile	65	122
Hibu Argentina	66	213
	<u>6,981</u>	<u>5,106</u>
Notas de crédito:		
Hibu UK	(1,435)	-
Hibu Chile	(66)	-
Hibu Argentina	(79)	-
	<u>(1,580)</u>	<u>-</u>

Las transacciones con partes relacionadas se realizan a valores similares a los que se harían con terceros no vinculados.

Servicios Intra-grupo -

Con fecha 3 de agosto del 2011, Hibu Perú firmó un contrato con el Grupo Hibu por el cual este último provee a la Compañía, servicios de consultoría, planeamiento, investigación de Mercado, gestión de productos y servicios, promoción de ventas y publicidad, servicios de recursos humanos, servicios financieros, servicios de tecnología de la información, servicios legales y de gestión de riesgos, entre otros. Los servicios durante el 2013 han sido recibidos de las siguientes compañías del Grupo Hibu:

- Hibu Limited, con domicilio en Reino Unido,
- Hibu Inc., con domicilio en Estados Unidos de Norte América,
- Hibu Connect SAU., con domicilio en España,
- Hibu Chile S.A., con domicilio en Chile,
- Hibu Argentina S.A., con domicilio en Argentina.

Servicio de dominios -

En el 2012, la Compañía suscribió un contrato con su vinculada Hibu Mediaworks, mediante el cual la vinculada se compromete a brindar a la Compañía el servicio de dominios, el cual consiste en el cambio de titularidad de los dominios solicitados por la Compañía para sus clientes web.

Compensación de la Gerencia clave -

Al 31 de diciembre de 2014 la Compensación de la Gerencia clave ascendió a S/.2,435,000 (S/.1,516,000 al 31 de diciembre de 2013). La Gerencia clave está compuesta por el Directorio, la Gerencia General, la Gerencia de Ventas y la Gerencia de Finanzas.

13 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Participaciones por pagar	1,879	2,459
Otros tributos por pagar	770	1,004
Remuneraciones por pagar	899	1,204
Vacaciones por pagar	1,518	1,145
Programa de retiro de personal	-	707
Compensación por tiempo de servicios	<u>136</u>	<u>186</u>
	<u>5,202</u>	<u>6,705</u>

En el año 2014, la Compañía determinó una provisión para participación de S/.1,383,000 que se reconoció en el estado de resultados integrales (S/.1,804,000 en el año 2013) en el rubro de gastos de personal. La distribución de este gasto se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de venta (Nota 18)	766	744
Gastos de administración (Nota 18)	<u>617</u>	<u>1,060</u>
	<u>1,383</u>	<u>1,804</u>

14 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Anticipos de clientes (a)	4,161	5,010
Abonos recibidos de cliente (b)	2,108	2,021
Devolución pendiente a clientes	1,394	1,515
Provisiones	1,547	1,544
Impuesto General a las ventas	1,211	1,214
Otras cuentas por pagar	98	128
	<u>10,519</u>	<u>11,432</u>

- (a) Los anticipos recibidos de clientes corresponden a la cancelación de servicios por contratos de publicidad suscritos con clientes, que al 31 de diciembre 2014 y de 2013 se encuentran pendientes de devolución.
- (b) Los abonos recibidos de clientes corresponden a depósitos por cobros en exceso y depósitos efectuadas por clientes que serán aplicadas a su factura por cobrar una vez identificado el origen del depósito.

15 PATRIMONIO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social de la Compañía está representado por 78,500,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/0.01 por acción.

La Compañía puede emitir 500,000 acciones comunes correspondientes a la re-expresión del capital social por efecto de la inflación acumulada al 31 de diciembre 2004.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación societaria de la Compañía fue la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1.00	1	0.01
De 90.01 a 100	<u>1</u>	<u>99.99</u>
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal debe constituirse con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva también puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición. La Compañía registra la constitución de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 1 de enero de 2011 la reserva legal alcanzó el 20% del capital por lo que no se constituyó reserva legal en el año 2013 y 2014.

c) Resultados acumulados -

Hasta el 31 de diciembre de 2014 los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. De acuerdo con la legislación vigente en Perú, no existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante el 2014 mediante acuerdos de Juntas Generales de Accionistas se distribuyeron dividendos por S/.19,812,000, los cuales se detallan a continuación:

<u>Fecha de acuerdo de JGA</u>	<u>Utilidad distribuida del ejercicio económico</u>	<u>Importe</u> <u>S/.000</u>
21 de marzo de 2014	Año 2012	3,128
16 de mayo de 2014	Año 2012	3,128
14 de julio de 2014	Año 2012	8,342
2 de setiembre de 2014	Año 2012	5,214
		<u>19,812</u>

En el 2013 por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas se distribuyó dividendos por S/.23,984,000, los cuales se detallan a continuación:

<u>Fecha de acuerdo de JGA</u>	<u>Utilidad distribuida del ejercicio económico</u>	<u>Importe</u> <u>S/.000</u>
15 de marzo de 2013	Año 2010 y 2011	10,428
17 de julio de 2013	Año 2011	5,214
16 de setiembre de 2013	Año 2011 y 2012	5,214
13 de diciembre de 2013	Año 2012	3,128
		<u>23,984</u>

16 SITUACION TRIBUTARIA

a) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Corriente	7,885	10,324
Diferido (Nota 10)	1,848	1,283
	<u>9,733</u>	<u>11,607</u>

- b) El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la Compañía, como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>%</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	28,122	100	36,678	100
Impuesto calculado aplicando tasa teórica	8,436	30	11,003	30
Efecto cambio de tasa impuesto a la renta	889	3	-	-
Efecto de gastos no deducibles permanentes	<u>408</u>	<u>2</u>	<u>604</u>	<u>2</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>9,733</u>	<u>35</u>	<u>11,607</u>	<u>32</u>

- c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2012 al 2014 (Nota 22) están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva.
- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, debe considerarse precios de transferencia para las operaciones con partes vinculadas y/o paraísos fiscales. A tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

- d) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta –

Mediante Ley No 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014, se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2015 en adelante.

Entre las modificaciones, debemos señalar la reducción de la tasa del impuesto a las renta de tercera categoría, de 30% a 28% para los ejercicios 2015 y 2016, a 27%, para los ejercicios 2017 y 2018 y a 26% a partir del ejercicio 2019 en adelante.

También se ha incrementado el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas, de 4.1% a 6.8%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2015 y 2016; a 8.0% durante los ejercicios 2017 y 2018, y a 9.3% a partir del 2019 en adelante. La distribución de utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2014, continuarán sujetas al 4.1%, aun cuando la distribución de las mismas se efectúe en los años siguientes.

17 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Servicios de publicidad impresa	64,641	85,430
Servicios de publicidad en on-line	39,540	37,697
Servicios de edición de medios impresos	<u>5,228</u>	<u>4,933</u>
	<u>109,409</u>	<u>128,060</u>

18 GASTOS Y COSTOS POR NATURALEZA

Este rubro comprende:

	<u>Costo de servicios</u> S/.000	<u>Gastos de ventas</u> S/.000	<u>Gastos de administración</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Año 2014:				
Consumo de materiales	5,940	-	-	5,940
Cargas de personal	-	18,279	12,140	30,419
Servicios prestados por terceros	9,675	2,416	24,005	36,096
Cargas diversas de gestión	-	-	474	474
Provisiones	<u> </u>	<u>7,933</u>	<u>309</u>	<u>8,242</u>
	<u>15,615</u>	<u>28,628</u>	<u>36,928</u>	<u>81,171</u>
	<u>Costo de servicios</u> S/.000	<u>Gastos de ventas</u> S/.000	<u>Gastos de administración</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Año 2013:				
Consumo de materiales	6,298	-	-	6,298
Cargas de personal	-	18,400	12,426	30,826
Servicios prestados por terceros	9,543	5,428	24,542	39,513
Cargas diversas de gestión	-	-	2,918	2,918
Provisiones	<u>7</u>	<u>11,027</u>	<u>1,111</u>	<u>12,144</u>
	<u>15,848</u>	<u>34,855</u>	<u>40,997</u>	<u>91,699</u>

19 GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Remuneraciones del personal	9,122	9,410
Comisiones de venta	7,840	7,796
Gratificaciones del personal	2,794	2,792
Seguridad, previsión social y otras contribuciones	3,148	2,883
Participación de los trabajadores	1,383	1,804
Compensación tiempo servicios	1,694	1,738
Vacaciones del personal	1,897	1,408
Bono por cumplimiento objetivos	1,010	742
Comisiones de cobranza	379	500
Premios	270	388
Otras remuneraciones	<u>882</u>	<u>1,365</u>
	<u>30,419</u>	<u>30,826</u>

20 SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Asesoría y consultoría	11,586	11,657
Servicios de impresión de guías	5,943	6,237
Publicidad	2,090	5,027
Producción encargada a terceros	3,110	3,716
Servicio de distribución de guías	3,732	3,306
Alquileres	2,337	2,635
Mantenimiento y reparación	1,256	1,259
Transporte, correos y gastos de viaje	640	788
Servicio de telefonía	924	784
Servicio de electricidad	196	175
Otros servicios básicos	210	249
Varios	<u>4,072</u>	<u>3,680</u>
	<u>36,096</u>	<u>39,513</u>

21 PROVISIONES

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Provisión de cuentas de cobranza dudosa (Nota 7 y 8)	7,586	10,692
Depreciación	443	594
Amortización	111	852
Otras provisiones	<u>102</u>	<u>6</u>
	<u>8,242</u>	<u>12,144</u>

22 CONTINGENCIAS

Impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de 2004 -

Durante el 2005, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) inició un proceso de fiscalización de la declaración jurada del impuesto a la renta (IR) y del Impuesto General a las Ventas (IGV) de 2004, el cual fue retomado durante el 2007. A fines del mes de octubre del 2008, la SUNAT emitió Resoluciones de Determinación por IR e IGV referidas a: i) desconocimiento parcial de la provisión de cobranza dudosa (S/.5,858,000); ii) desconocimiento de las provisiones de servicios corporativos que no cuentan con comprobantes de pago (S/.1,780,000); iii) desconocimiento de nota de crédito sin documentación sustentaría, iv) desconocimiento de deducciones tributarias efectuadas en la declaración jurada del ejercicio 2004 relativas a adiciones de provisiones efectuadas en el año 2003 (S/.1,156,000) y depreciación en exceso (S/.42,000).

El importe determinado por la Administración Tributaria, incluidos intereses y multas, referido a los reparos indicados en el párrafo anterior ascendió a S/.5,672,000. La Compañía ha reconocido y cancelado S/.371,000, correspondientes al reparo de la depreciación en exceso y parte de los reparos por provisión de cobranza dudosa. Asimismo, ha presentado un recurso de Reclamación Parcial por la diferencia de reparos determinados recibiendo en julio de 2010 una Resolución de SUNAT declarando fundada en parte la reclamación que interpusimos en relación al IR e IGV del año 2004. Adicionalmente, se mantuvieron todos los reparos, levantando únicamente S/.214,000 relativos al reparo de las provisiones de cuentas por cobrar dudosas. Se presentó el recurso de apelación respectiva al Tribunal Fiscal, el mismo que a la fecha se encuentra en curso de resolución.

La Gerencia, basada en opinión de los asesores legales, considera que existen argumentos jurídicos que permitirían a la Compañía obtener un resultado favorable en Tribunal Fiscal, por lo que no ha efectuado provisión alguna para contingencias.

Impuesto a la renta de 2010 -

En mayo 2012, la Administración Tributaria inició un proceso de fiscalización de la declaración jurada del IR del año 2010, el mismo que finalizó en diciembre 2012, en la que observó parcialmente la provisión de cobranza dudosa, al no cumplir esta con los requisitos establecidos en la ley del IR en lo referido a que estas provisiones no tienen carácter de incobrables al haber sido objeto de renovación. El importe determinado por la Administración Tributaria asciende a S/.4,254,000 que representaría un impuesto a la renta omitido de S/.1,276,000

Con fecha 19 de abril 2013, se presentó un Recurso de Reclamación el mismo que fue contestado por la Administración Tributaria mediante Resolución de Intendencia de fecha setiembre 2013, declarando infundada la reclamación interpuesta. La Compañía optó por pagar la deuda por S/.1,276,000 más la multa e intereses por S/.972,000 a fin de aprovechar la rebaja de hasta el 40% en la multa y presentar la apelación al Tribunal Fiscal adjuntando medios probatorios adicionales. El escrito fue presentado el 23 de setiembre del 2013. El importe pagado por la Compañía de S/.2,248,000 se registró en el rubro de gastos de administración del estado de resultados integrales.

Posteriormente, con fecha 13 de febrero 2015, la Compañía solicitó la declaración de nulidad de los actos de fiscalización, resolución de determinación, resolución de multa y resolución de intendencia, el mismo que se encuentra en curso de resolución.

En opinión de los asesores legales de la Compañía, es probable que como resultado de la nulidad presentada, la SUNAT evalúe nuevamente la deducibilidad de la provisión de cobranza dudosa correspondiente al ejercicio 2010, considerando deducible la citada provisión, una parte en el ejercicio 2010 y la diferencia en el ejercicio 2011.

Por la porción que se considere deducible en el ejercicio 2010, la Compañía deberá solicitar la devolución de los tributos, intereses y multas, mientras que por la parte que se considere deducible en el ejercicio 2011, deberá ser incluida en el recálculo de la renta neta del citado período.

Impuesto a la renta de 2011 -

Con fecha 14 de octubre 2013 la Administración Tributaria inició un proceso de fiscalización de la declaración jurada del IR del año 2011, el mismo que finalizó en marzo de 2015, en la que observó: i) diferencias en el devengo de los ingresos mensuales del mes de marzo 2011, lo que originó la determinación y pago de los intereses y multas por un importe de S/.261,000 y S/.369,000 respectivamente; ii) parcialmente la provisión de cobranza dudosa, al no cumplir esta con los requisitos establecidos en la ley del IR en lo referido a que estas provisiones no tienen carácter de incobrables al haber sido objeto de renovación, siendo que el importe observado ascendió a S/.1,883,000. iii) gastos deducidos en el cálculo del IR del 2011, que recién devengan en el 2012 por la suma de S/.1,144,000.

Respecto al concepto señalado en i) la Compañía canceló con fecha 9 de marzo de 2015, los intereses y multa con la rebaja del 95%. La Compañía interpuso con fecha 29 de abril de 2015 una solicitud de devolución respecto de los pagos efectuados por considerarlos indebidos. En opinión de los asesores legales, es probable que la Compañía obtenga un pronunciamiento favorable en la instancia administrativa y/o judicial. Cabe señalar que al haberse cancelado la deuda tributaria, no existiría contingencia por provisionar.

Con relación a los puntos ii) y iii) que representaron un IR omitido de de S/.908,000, la Administración Tributaria consideró una disminución del saldo a favor declarado en el ejercicio 2011, no existiendo tributo omitido ni intereses, sólo multas que fueron canceladas bajo protesto con la rebaja del 70% por la suma de S/.194,000.

La Compañía solicitó con fecha 2 de marzo de 2015 la nulidad de las Resoluciones de Determinación emitidos como resultado de cierre de la fiscalización por haber sido emitidos sin antes de resolver un asunto previo como es la determinación del IR del ejercicio 2010 que influye directamente en la determinación de la renta imponible del ejercicio 2011.

23 EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

	<u>Nota</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad neta del año		18,388	25,071
Cargos (abonos) a resultados que no generan movimiento de efectivo:			
Depreciación		443	594
Amortización		111	853
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	7, 8	7,586	10,782
Provisión para otras cuentas por cobrar		102	-
Recupero de cuentas por cobrar		-	(90)
Impuesto a la renta diferido	10	1,848	1,283
Pérdida por baja de intangible		172	6
Pérdida por baja de instalaciones y equipos		5	-
Aumento (disminución) en capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales y relacionadas		(2,712)	(9,134)
Otras cuentas por cobrar		96	(78)
Crédito del impuesto a la renta		-	1,654
Gastos contratados por anticipado		38	755
Existencias		(501)	1,421
Cuentas por pagar comerciales y relacionadas		(994)	(5,315)
Otras cuentas por pagar		(7,611)	3,548
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>16,971</u>	<u>31,350</u>

24 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

La Administración Tributaria inició un proceso de fiscalización de la declaración jurada del Impuesto a la Renta del año 2012, la misma que se encuentra en curso. En marzo 2015, la Administración Tributaria ha llevado a cabo la primera revisión de libros contables, como parte de su proceso regular de fiscalización.

El proceso de fiscalización del Impuesto a la Renta del año 2011 concluyó en marzo de 2015 (Nota 22).